

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar los servicios de carboneo para el año 1972.

Se convoca concurso público para la contratación de los servicios de carboneo (carga y descarga de buques, apilado, etcétera) en el Arsenal de La Carraca para el año 1972, calculándose el consumo medio anual, aproximado, de carbón para los buques en unas tres mil quinientas toneladas y elevándose el importe de las faenas de carboneo a un total de un millón de pesetas aproximadamente.

El importe de la fianza provisional es de 20.000 pesetas, que deberá ingresarse en metálico en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales.

Los pliegos de condiciones y cláusulas administrativas particulares, así como los demás documentos administrativos, podrán examinarse en las oficinas de la Sección Económica del Arsenal de La Carraca, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Las proposiciones serán presentadas en papel sellado y timbrado de la clase correspondiente, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá la documentación general exigida para participar en la licitación y que se reseña en el punto 8.º del pliego de condiciones legales, y el otro, exclusivamente la proposición económica, haciendo constar en ella, en letra y números, el importe de cada una de las faenas expresadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y ajustándose al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, actuando en nombre propio (o en representación como apoderado, etc., de,) en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y sin que concurren en él (o en su representado, etc.) ninguna de las incompatibilidades establecidas por la Ley de Contratos del Estado y demás disposiciones vigentes sobre la materia, ni se encuentra comprendido en ninguno de los casos de falta de aptitud legal, según afirma mediante la pertinente declaración que acompaña debidamente suscrita, y se compromete (en la representación que ostenta y que acredita mediante la escritura pública que acompaña, si obrase en representación) a realizar el servicio a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de de 1972, en la forma y cuantía que a continuación declara, y de acuerdo en todo lo demás con los pliegos de condiciones que declara conocer plenamente, presentando al efecto de tomar parte en la licitación convocada, además del resguardo de haber constituido la fianza provisional, los documentos precisos que se exigen en los pliegos de condiciones legales.

(Fecha y firma.)

El plazo de presentación de proposiciones será hasta las nueve horas del día en que cumplan veinte hábiles desde la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y la celebración del concurso tendrá lugar en las oficinas de la Sección Económica del Arsenal de La Carraca, a las once horas del primer día hábil siguiente.

Todos los gastos e importe de los anuncios correrán a cargo del adjudicatario.

Arsenal de La Carraca, 12 de enero de 1972.—El Jefe de la Sección Económica, Tomás Collantes.—190-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se anuncia cuarta subasta para la venta que se cita.

Se saca a la venta en pública subasta (cuarta), para el día 9 de febrero de 1972, a las doce treinta horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, la participación estatal de 1/3 de dos vacas. Dichos semovientes se encuentran depositados en la localidad de Atienza (Guadalajara), en el domicilio de don Fausto de Mingo Parra, en el que podrán ser examinadas.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la Delegación de Hacienda de Guadalajara.

Guadalajara, 11 de enero de 1972.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—242-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reforma de la Subcentral «Gracia», de Barcelona.

Este Ministerio, con fecha 29 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de reforma de la Subcentral «Gracia», de Barcelona, para los Servicios de Comunicaciones, a la Empresa «Jaime Quera Bonal, S. L.», en la cantidad de 5.023.088 pesetas, que representa una baja del 6,10 por 100 respecto a la cifra que sirvió de base a la licitación, y demás condiciones que rigen este contrato.

Lo que se hace público dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 118 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 29 de noviembre de 1971.—El Director general, P. A., el Secretario general, Carlos Alvarez Romero.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Arucas (Las Palmas).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Arucas (Las Palmas).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, número 7, Madrid), en horas de nueve a doce, y en la Administración Principal de Correos de Las Palmas.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de Las Palmas, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 12 de enero de 1972.—El Administrador general, M. Delgado Calvete. 94-7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-GU-253-11.115/71, Guadalajara.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de noviembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-GU-253-11.115/71, Guadalajara,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Guadalajara.—«Ensanche y mejora del firme, Carretera de Pastrana a Sigüenza por Cifuentes, p. k. 40,400 al 63,124. GU-902, de la C-204 a la GU-922, p. k. 0,000 al 4,952. GU-924, de la N-320 a la GU-902, p. k. 12,078, tramos Sacedón-Durón-Budia».

A «Constructora de Obras y Pavimentos, S. A.», en la cantidad de 25.483.081 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 25.739.060 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,990054842.

Madrid, 4 de diciembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 5-M-648-11.116/71, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de noviembre de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-M-648-11.116/71, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes.

Madrid.—«Acondicionamiento. Carretera C-501, de Alcorcón a Plasencia, puntos kilométricos 40,000 al 58,000, tramo Navas del Rey-San Martín de Valdeiglesias.»

A «Vías y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 133.178.079 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 135.043.023 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,986190001.

Madrid, 4 de diciembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-B-410-11.70/71, Barcelona.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de noviembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-B-410-11.70/71, Barcelona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Barcelona.—«Nueva carretera. Autopista Barcelona-Tarrasa, tramo Barcelona-Tercer Cinturón, p. k. 0,000 al 7,800.»

A «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 518.962.671 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 578.625.190 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,900000000.

Madrid, 4 de diciembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-A-316-11.133/71, Alicante.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de noviembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-A-316-11.133/71, Alicante.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Alicante.—«Ensanche y mejora de plataforma y firme. Carretera N-330, de Murcia y Alicante a Francia por Zaragoza, puntos kilométricos 375,800 al 411,300, Elda-Alicante.»

A «C. C. C. Construcción y Conservación de Carreteras, S. A.», en la cantidad de 189.842.303 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 199.939.170 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,948500001.

Madrid, 4 de diciembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-M-414.4-11.67/71, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de noviembre de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-414.4-11.67/71, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Madrid.—«Obras complementarias Empeque provisional en el origen de la obra (N-I, de Madrid a Irún. Acceso entre Alcobendas y enlace Manoteras.»

A «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 5.442.797, que produce en el presupuesto de contrata, de 5.442.797 pesetas, un coeficiente de adjudicación del 1.

Madrid, 4 de diciembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente 7-M-626-11.56/71, Madrid.

Visto el expediente de contratación número 7-M-626-11.56/71, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 8, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Madrid.—«Mejora local de la C. N. V. de Madrid a Portugal por Badajoz, puntos kilométricos 12 al 14. Enlace de Alcorcón.»

A «Entrecanales y Távora, S. A.», en la cantidad de 9.616.314 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 9.616.314, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 10 de diciembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-CU-246-11.58/71, Cuenca.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 19 de noviembre de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-CU-246-11.58/71, Cuenca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cuenca.—«Mejora de travesía. Ensanche y mejora del firme de la calle Fermín Caballero. Carretera N-320, de Albacete a Guadalajara, y N-420, de Córdoba a Tarragona, puntos kilométricos 83,400 al 84,050.»

A don Luis Batalla Romero en la cantidad de 8.980.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 9.520.179 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,943258575.

Madrid, 15 de diciembre de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto de construcción de la estación depuradora de agua para el abastecimiento de la Costa del Sol, en el término municipal de Marbella (Málaga).»

Por acuerdo del Consejo de Ministros de esta fecha se ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, el concurso celebrado para la construcción de la estación depuradora de agua para el abastecimiento de la Costa del Sol, en el término municipal de Marbella (Málaga), a «Entrecanales y Távora, S. A.», e «Infilco Española, S. A.», solidaria y amcomunadamente, en la cantidad de 60.012.223 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00, con derecho a revisión de precios, fórmula L, y plazo de ejecución de nueve meses.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la segunda etapa de estudios hidrogeológicos de la cuenca del río Huecha (Zaragoza).

Hasta las trece horas del día 16 de febrero de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 30.000 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de febrero de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o de, en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la celebración de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del

concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la deuda pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo.

Don (cargo que ocupa), de la Empresa con domicilio social certificado que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 918/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de 19

3.º Reintegración: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones con póliza de cinco pesetas.

4.º Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.º Mesa de contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.º Concurso: Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 918/1968, de 4 de abril.

Madrid, 11 de enero de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—285-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de conducción a Trebujana para conexión al abastecimiento de agua a la zona gaditana (Cádiz).

El presupuesto de contrata asciende a 9.540.307 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 190.806 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo I.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el

«Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de febrero de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de febrero de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la deuda pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 11 de enero de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—286-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de abastecimiento de agua a Algar de la Frontera (Cádiz). Solución provisional.

El presupuesto de contrata asciende a 5.635.675 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 112.713 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo I.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de febrero de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de febrero de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la deuda pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil

y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 11 de enero de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—287-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso de las obras del «Proyecto de suministro y montaje de escaleras mecánicas complementarias en las estaciones de Cuatro Caminos, Nuevos Ministerios y República Argentina, del trozo primero, Cuatro Caminos-República Argentina, de la infraestructura del ferrocarril metropolitano de Madrid».

Este Ministerio, en 28 de noviembre de 1971, ha resuelto:

Adjudicar a la Empresa «Boetticher y Navarro, S. A.», las obras del «Proyecto de suministro y montaje de escaleras mecánicas complementarias en las estaciones de Cuatro Caminos, Nuevos Ministerios y República Argentina, del trozo primero, Cuatro Caminos-República Argentina, de la infraestructura del ferrocarril metropolitano de Madrid», objeto de este concurso, por el importe de 72.719.997 pesetas, que produce una baja de 31.587.683 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 29 de noviembre de 1971.—El Director general, Jesús Santos Rein.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Castellón de la Plana por la que se anuncia segunda subasta por la enajenación de la draga de succión «Huelva».

Esta Junta celebrará segunda subasta de la draga de succión «Huelva» el día 18 de febrero próximo, a las trece horas, por el tipo al alza de 500.000 pesetas en sus oficinas de la avenida Cernuda y Velasco, 24, para la que se admitirán proposiciones hasta igual hora del día anterior en las oficinas del Grupo de Puertos de Castellón, calle Navarra, 48-50.

Las demás condiciones son las que rigieron en la primera subasta, cuyo anuncio se insertó en el «Boletín Oficial del Estado» del 5-11-71 y en el de la provincia del 2-11-71.

Castellón de la Plana, 10 de enero de 1972.—El Delegado provincial del M. O. P., Presidente de la Junta.—224-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaria por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de edificio para Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Orihuela (Alicante).

El día 11 de noviembre de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Orihuela (Alicante), por un presupuesto de contrata de 19.109.564 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don José María de la Fuente Bermúdez, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Mecón, S. A.», residente en Madrid, avenida de Islas Filipinas, nú-

mero 32, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 18,11 por 100, equivalente a 3.460.742 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 15.648.822 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Adjudicar definitivamente a «Mecón Sociedad Anónima», residente en Madrid, avenida de Islas Filipinas, número 32, las obras de construcción de edificio para Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Orihuela, provincia de Alicante, por un importe de 15.648.822 pesetas, que resulta de deducir 3.460.742 pesetas, equivalente a un por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 19.109.564 pesetas, que sirvió de base para la subasta pública.

El citado importe de contrata de pesetas 15.648.822, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.06.611 del presupuesto de gastos del Departamento en la siguiente forma: 1971, 2.323.103 pesetas; 1972, 6.462.869 pesetas, y 1973, 6.862.850 pesetas.

2.º En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en pesetas 18.034.370, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.06.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio en tres anualidades: 1971, pesetas 2.486.245; 1972, 6.570.734 pesetas, y 1973, 6.977.391 pesetas.

3.º Conceder un plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 764.383 pesetas de ordinaria y pesetas 1.146.574 de complementaria y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.
Madrid, 19 de noviembre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se deja sin efecto, por error padecido en la misma, la convocatoria de subasta para la enajenación de parcelas con destino a usos residenciales, sitas en el polígono Alameda de Málaga, propiedad de dicha Gerencia, y se anuncia nueva convocatoria.

Con fecha 23 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 306) se publicó anuncio en el que se convocaba la celebración de una subasta para la enajenación de parcelas con destino a usos residenciales, sitas en el polígono Alameda de Málaga, propiedad de la Gerencia de Urbanización, en el que por error se hizo constar que su celebración tendría lugar en el salón de actos del Ministerio de la Vivienda, cuando en realidad debió hacerse constar que el lugar de celebración sería el salón de actos de la Delegación

Provincial del Ministerio de la Vivienda en Málaga, según ha figurado en los demás anuncios de prensa y «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga». Dicho error ha sido rectificado por anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 8, de 10 de enero actual, aunque sin la debida antelación a la fecha de celebración del acto de la subasta, por lo que se estima procedente dejar sin efecto la repetida convocatoria, hallándose los pliegos presentados, tanto en la Gerencia de Urbanización en Madrid, como en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Málaga, a disposición de los licitadores, a fin de que puedan retirarlos.

Al propio tiempo se procede a la convocatoria de nuevo de la citada subasta en los siguientes términos:

En aplicación de lo prevenido en el artículo primero del Decreto 1510/1963, de 5 de junio, por el que se regula la enajenación de parcelas propiedad de la Gerencia de Urbanización y cumplidas las condiciones establecidas en el artículo tercero del referido Decreto, va a procederse a la enajenación, por subasta pública, de 25 parcelas, destinadas a usos residenciales y enclavadas dentro del polígono Alameda, sito en Málaga.

Las proposiciones para tomar parte en dicha subasta se admitirán hasta las trece horas del veinte día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, Madrid) o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Málaga (Ancla, 2), en la forma que determina la condición tercera del pliego de condiciones que rigen la subasta y cumpliendo lo prevenido en la Ley de Reforma Tributaria, de 11 de junio de 1964, en relación con el impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados.

El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada. El acto de la subasta será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Málaga el día 22 de febrero de 1972, a las once horas y días sucesivos, en su caso, ante la Mesa, y en la forma establecida en la condición quinta del pliego.

El número de las parcelas, según el proyecto del Plan Parcial, superficie aproximada en metros cuadrados y el importe tipo de la subasta son los siguientes:

Número parcela	Superficie aproximada	Importe tipo
	m ²	Pesetas
21	2.295	18.920.386
22	1.725	7.809.489
23	1.152	9.963.423
28	1.218	8.964.165
29	1.820	13.741.543
31	3.287	29.869.114
33	3.137	29.453.071
34	1.990	11.634.980
38	338	1.074.374
39	3.980	41.310.806
40	330	1.271.695
41	2.151	17.907.773
42	1.125	3.871.446
44	1.050	9.835.257
48	1.140	14.011.783
49	1.474	15.894.372
69	2.700	25.778.550
74	1.334	4.364.421
77	1.053	1.923.103
80	798	1.053.244
81	1.124	9.578.955
82	1.509	9.996.961
83	1.339	6.983.996
84	1.632	5.819.648

Para tomar parte en la subasta los interesados deberán consignar, en metálico o en aval bancario, el 5 por 100 del importe tipo fijado para la parcela o parcelas, en su caso, que soliciten, en la forma establecida en la condición cuarta del pliego. Si se presentaran dos o más solicitudes iguales se verificará, en el mismo acto de la subasta, una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad se designará la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho a prorrato por los adjudicatarios de las parcelas de referencia.

Modelo de proposición

A) Si al licitador le interesa adquirir una sola parcela el modelo de proposición será el siguiente:

«Don mayor de edad, vecino de provincia de calle número con documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en representación de); enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas residenciales enclavadas en el polígono Alameda, así como el Plan Parcial del polígono, ordenanzas reguladoras, cuadro de características de parcelas y condiciones complementarias, acepto íntegras las obligaciones que de los mismos resulten e interesándome la adquisición para la construcción residencial como promotor directo de la parcela número ofrezco por la misma la cantidad de pesetas (el número de la parcela y el precio se consignará en letra y entre paréntesis en guarismos). Dicha oferta representa un aumento sobre el tipo de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

B) Previendo el caso de que, por existir otro mejor postor, no les fuera adjudicada la parcela solicitada, los interesados podrán solicitar correlativamente y con carácter subsidiario a otra u otras y a tal efecto y entendiéndose que la adjudicación de una de ellas les elimina de la posible adjudicación de otra y sin que pueda alegar ninguna expectativa, ajustarán su proposición al modelo siguiente:

«Don mayor de edad, vecino de provincia de calle número con documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en representación de), hace presente:

1.º Que enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcelas residenciales enclavadas en el polígono Alameda, así como del Plan Parcial del polígono, ordenanzas reguladoras, cuadro de características y condiciones complementarias, acepto íntegras las obligaciones que de los mismos resultan.

2.º Que interesándose, para la construcción residencial, como promotor directo, por la adquisición de la parcela número ofrezco por la misma la cantidad de pesetas, que representa un aumento sobre el tipo de pesetas (las cantidades en letras y a continuación en guarismos).

3.º Que para el caso de que por existir un mejor postor no me fuera adjudicada la referida parcela, ofrezco por la número la cantidad de pesetas.

En forma sucesiva se podrán ir incluyendo las peticiones que interesen.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 18 de enero de 1972.—El Director Gerente, Emilio Larrodéra López.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado—Goterón de la Tejerina, tercera fase—en Cazorla.

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 17 de septiembre pasado, acordó sacar a pública subasta las obras de alcantarillado (Goterón de la Tejerina, tercera fase) en Cazorla, incluida en el Plan de Cooperación Provincial para el bienio 1971-72, por un importe de 2.250.000 pesetas.

Para optar a esta subasta los licitadores presentarán sus proposiciones durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Oficial, Negociado de Contratación, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo.

La apertura de plicas, ante la mesa designada al efecto, tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación, a las doce horas, en el despacho de la Presidencia.

La fianza provisional estará representada por la cantidad de 38.750 pesetas.

La fianza definitiva vendrá representada por el 4 por 100 sobre la cantidad líquida del remate.

Tanto la provisional como la definitiva podrán constituirse en la Caja Provincial o en la sucursal en Jaén de la General de Depósitos, en metálico o en los valores a que se refieren los artículos 75 y 76 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría Oficial, Negociado de Contratación, en horas hábiles de oficina.

Todos los gastos que ocasione la licitación y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

A la proposición económica se acompañará inexcusiblemente la documentación a que se refiere la base séptima del pliego de condiciones.

Las proposiciones, reintegradas con seis pesetas de timbre del Estado, 25 de la Mutualidad y otras 25 del sello provincial, se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta el número de la calle de la ciudad de enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por la excelentísima Diputación Provincial, para contratar por subasta las obras de se obliga a realizarlas por (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 29 de octubre de 1971.—El Presidente.—238-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un microscopio para Microcirugía, con destino al Hospital Quirúrgico Provincial.

En virtud de acuerdo adoptado por esta excelentísima Diputación Provincial, se convoca concurso para la adquisición e instalación de un microscopio para Microcirugía con destino al Hospital Quirúrgico Provincial de Murcia, con arreglo a las siguientes bases:

I. Es objeto del concurso la adquisición de un microscopio para Microcirugía, incluidos los accesorios precisos para su utilización en intervenciones de Otorrinolaringología, Oftalmología y Neurocirugía. El material ofertado deberá cum-

plir como mínimo las especificaciones técnicas que se fijan en el pliego de condiciones técnico-administrativo.

II. El tipo de licitación lo es por precio indeterminado, al amparo de lo establecido en el artículo 37-2.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

III. La fianza provisional a constituir será de veinticinco mil pesetas, y la definitiva y complementaria, en su caso, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los tipos máximos de la escala de porcentaje, prevista en el artículo 82 del citado Reglamento de Contratación.

IV. El suministro del material deberá ser efectuado en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente día al de la notificación de la adjudicación del concurso, si se trata de material de fabricación nacional, y a partir de la fecha de notificación de haberse expedido certificado de excepción por el Ministerio de Industria si se tratare de material de procedencia extranjera. Efectuado el suministro e instalado se recibirá provisionalmente y quedará sujeto a un periodo de garantía mínimo de un año, transcurrido el cual se recibirá definitivamente.

El pago de dicho suministro se hará con cargo a la consignación existente al efecto en el vigente presupuesto ordinario de gastos; en el supuesto de que el importe del suministro excediera de la cantidad consignada en el ejercicio 1971, dicho exceso sería abonado con cargo al presupuesto ordinario correspondiente al año 1972.

V. Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbres del Estado por valor de seis pesetas, cinco pesetas en sellos Provinciales y diez pesetas de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local, formuladas con arreglo al modelo inserto al final de este anuncio, y se incluirán en un sobre, en el que se hará constar la leyenda: «Proposición económica para el concurso de adquisición de un microscopio para Microcirugía con destino al Hospital Quirúrgico Provincial de Murcia».

En el mismo sobre se incluirán resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional; declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, documento nacional de identidad o fotocopia legalizada o, en su caso, escritura de constitución de Sociedad y escritura de poder bastanteada cuando el firmante de la proposición actúe en representación de tercera persona, justificante de hallarse al corriente en el pago de los impuestos y Seguridad Social, relación de suministros análogos efectuados, declaración jurada garantizando la asistencia técnica para el perfecto funcionamiento del material, así como material de repuesto, y Memoria descriptiva de lo ofertado, con expresión del plazo de garantía y plazo de entrega.

VI. Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la comunicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas hábiles de oficina y hasta las trece horas del último día.

VII. La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente inmediato hábil al último de presentación de ofertas y ante la Mesa licitadora, a las doce horas de su mañana; en el caso de existir proposiciones con material de procedencia extranjera, se seguirá el orden de apertura que establece la Ley de Protección a la Industria Nacional.

VIII. La Corporación resolverá discrecionalmente el concurso no sólo con vista del precio, sino también de cuantas circunstancias estime atendibles, y con re-

serva de la facultad de declararlo desierto si conviniere a sus intereses. En el supuesto de que la adjudicación definitiva recayese a favor de oferta referida a material de procedencia mixta o de fabricación extranjera, dicha adjudicación se hará condicionada a que por el Ministerio de Industria se expida el reglamentario certificación de excepción.

IX. El pliego de condiciones jurídico, técnico y económico se encuentra de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones para su examen y comprobación y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

X. Las proposiciones en las que se hará constar de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre Protección a la Industria Nacional, y Orden de 11 de septiembre de 1956, si se trata de material de procedencia nacional, extranjera o mixta, se redactarán con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don vecino de con domicilio en y provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio (o en nombre y representación de según acredite con el poder bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económicas que rige en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, para adquisición de un microscopio para Microcirugía con destino al Hospital Quirúrgico Provincial, se comprometo a suministrarlo e instalarlo en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 8 de enero de 1972.—El Presidente, Gaspar de la Peña Abellán.—230-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de estación depuradora de aguas negras para saneamiento de la zona baja (marisma), en Puebla del Río.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria celebrada el 14 de mayo de 1969, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de estación depuradora de aguas negras para saneamiento de la zona baja (marisma), en Puebla del Río.

2.º **Tipo de licitación:** 789.111 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de tres meses y el de garantía de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en la partida 135 del presupuesto especial de cooperación, bienio 1970-71, anualidad de 1971.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta: 19.702,77 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario se fija en el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y Provincial de cinco, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para las obras de estación depuradora de aguas negras para saneamiento de la zona baja (marisma), en Puebla del Río», y se titulará «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don (o Entidad, representada por), con domicilio en calle número cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones para optar a la licitación de se comprometo a realizarlas, con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas-administrativas y demás, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º **Apertura de proposiciones:** a) Primer período, sobres titulados «Referencias», en la Casa-Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 7 de enero de 1972.—El Presidente.—232-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación de las redes de distribución de agua y alcantarillado en Los Molares.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria celebrada el 14 de mayo de 1969, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 156, de 2 de julio del mismo año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de ampliación de las redes de distribución de agua y alcantarillado en Los Molares.

2.º **Tipo de licitación:** 735.247 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses y el de garantía de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en las partidas 94 y 130 del presupuesto especial de cooperación, bienio 1970-71, anualidad de 1971.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta: 18.381,17 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 11 del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario se señala en el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación Provincial, en horas de diez a trece, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y Provincial de cinco, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres, cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de obras de ampliación de las redes de distribución de agua y alcantarillado en Los Molares», y se titulará «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don (o Entidad, representada por), con domicilio en calle número cuya personalidad acreditó debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. de fecha y de las demás condiciones para optar a la licitación de se comprometo a realizarlas, con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas-administrativas y demás, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º **Apertura de proposiciones:** A) Primer período, sobres titulados «Referencias», en la Casa-Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 7 de enero de 1972.—El Presidente.—233-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma del cementerio de Maruri.

Objeto: Reforma del cementerio de Maruri.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución y tres meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 699.249 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 13.985 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteadado en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 10 de enero de 1972.—El Presidente.—251-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alcover (Tarragona) por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de un edificio de siete viviendas y dependencias oficiales con destino a casa-cuartel de la Guardia Civil.

En virtud de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, se anuncia concurso-subasta de la siguiente obra:

Construcción de un edificio de siete viviendas y dependencias oficiales, con destino a casa-cuartel de la Guardia Civil.

Precio tipo: 1.888.623,10 pesetas.

Fianza provisional: 37.772,46 pesetas.

La fianza definitiva será fijada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El plazo de ejecución de la obra es de un año.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para poder optar a este concurso-subasta se ingresará en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Durante los veinte días hábiles siguientes al anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse las plicas en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados.

El sobre que encierra el primero de los dos pliegos se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de las referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que estime oportunas con los pertinentes documentos acreditativos; incluirá además el documento nacional de identidad, el carnet de Empresa con responsabilidad, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los que concurren en representación de otra persona o de una Sociedad, escritura de constitución y poder especial. Asimismo presentarán justificante de estar al corriente en el pago de seguros sociales y accidentes de trabajo y justificante de hallarse matriculados como contratista, licencia fiscal del impuesto industrial.

El sobre que encierra el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá la proposición ajustada al modelo que abajo figura concretando el precio, pudiendo exigirse recibo de entrega.

El primer día hábil siguiente al plazo de admisión de pliegos, a las veinte horas, se procederá en el Ayuntamiento ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistidos por el Secretario de la Corporación, al acto público de la apertura de las plicas tituladas «Referencias», y se acordará pase a informes técnicos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, expedido en el de de, con residencia en, enterado del anuncio de concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha de de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en público concurso-subasta, de las obras de construcción de un edificio con siete viviendas y dependencias oficiales destinado a casa-cuartel de la Guardia Civil, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto que las define y condiciones, y a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de pesetas y céntimos, lo que supone una baja de por ciento. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcover, 7 de enero de 1972.—El Alcalde. 234-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Arenal (Avila) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento ordinario de resinación a vida de 29.583 pinos en tercera entalladura.

Al siguiente día hábil transcurridos veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente día hábil a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce treinta, tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta del aprovechamiento ordinario de resinación a vida de 29.583 pinos en tercera entalladura.

Precio de tasación, 709.922 pesetas; precio índice, 887.490 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta es de 21.300 pesetas y la

definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será del 8 por 100 del valor de la subasta.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal a partir del siguiente día al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante las horas de nueve a trece, hasta el día anterior a la celebración de la subasta.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas podrán ser examinados por los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, de años, natural de, con domicilio en, calle de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, en nombre propio o en representación de, lo cual acredita, en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de El Arenal en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de para la enajenación del aprovechamiento ordinario de resinas del año forestal 71/72, ofrece la cantidad de (en letra y en número), aceptando todas y cada una de las condiciones estipuladas en los pliegos que sirven de base a la subasta y que declara conocer.

(Fecha y firma del proponente.)

El Arenal, enero de 1972.—El Alcalde, Nemesio Crespo.—251-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles de Astarloa y Aragón, en este término.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, se sacan a subasta las obras de urbanización de las calles de Astarloa y Aragón, de este término, bajo presupuesto de dos millones quinientas veintitrés mil ciento ochenta y tres pesetas con setenta y cuatro céntimos (2.523.183,74) y con arreglo al proyecto que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal (Sección de Fomento).

Las propuestas podrán presentarse en dicha Sección hasta las trece horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en pliego cerrado, que podrá lacrarse y precintarse, y con la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en la subasta de obras para la urbanización de las calles de Astarloa y Aragón, de Baracaldo». Independientemente del pliego que contenga la proposición económica, se presentará otro que encierre la documentación acreditativa de que el licitador se halla al corriente en el pago de la contribución respectiva (licencia fiscal), cargas sociales, declaración jurada en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad, así como el resguardo de haber constituido la garantía provisional de 47.848 pesetas.

Las propuestas serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y otra de tres pesetas de la Mutualidad Nacional de Administración Local, no admitiéndose postura que rebase el tipo de licitación o no acepte íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, corriendo de cuenta del contratista los gastos de anuncio y cuanto demás ocasiona la subasta y formalización del contrato.

La apertura de plicas se efectuará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de proposiciones, y el adjudicatario quedará obligado a prestar la garantía definitiva en cantidad igual a los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento citado, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

El plazo de ejecución de las obras es de cuatro meses, y otros seis meses el de garantía.

Para la validez del contrato se han obtenido las autorizaciones necesarias y se ha contraído crédito suficiente para el presupuesto del presente año, con destino a dichas obras.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número expedido el y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día se comprometo a ejecutar las obras de urbanización de las calles de Astarloa y Aragón, de Baracaldo, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas. (Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, a 10 de enero de 1972.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—282-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de la pavimentación de calle Ifni, entre carretera de Cádiz y Doctor Fleming, y de la calle de la fachada sur del estadio «Benito Villamarín».

El tipo fijado para esta licitación es de 2.404.058,93 pesetas y el plazo de ejecución de las obras de ocho meses. La fianza provisional es de 49.571,03 pesetas, y la definitiva, 99.142,06 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de diez días hábiles, siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en uso de la facultad que concede el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de la subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente en que termine el plazo de diez días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General, situado en el pabellón Real de la plaza de América.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento de la pavimentación de calle Ifni, entre carretera de Cádiz y Doctor Fleming, y de la calle de la fachada sur del estadio «Benito Villamarín», conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo la baja de (tanto por ciento, con letra), en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por

horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de tales remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de enero de 1972.—El Alcalde.—396-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Hermano Joaquín, entre las de Santa Eulalia y Angel Guimerá.

Objeto: Subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle Hermano Joaquín, entre las de Santa Eulalia y Angel Guimerá.

Tipo: 1.680.036 pesetas, que serán cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo.

Plazos: Seis meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Fianza provisional: 33.600 pesetas.
Fianza definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de habitante en la calle número bien enterado del pliego de condiciones facultativas, de los planes y presupuesto que han de regir en las obras de urbanización de la calle Hermano Joaquín, tramo comprendido entre las de Santa Eulalia y Angel Guimerá, se comprometo a llevar a término todos los expresados trabajos, con estricta sujeción a los anteriores documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Reglamento de Obras de la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, diez pesetas de sello municipal y veinticinco pesetas de sello mutual, se presentarán en plica cerrada juntamente con la restante documentación en dicho Negociado, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No ha sido necesario en este caso recabar ninguna.

Tarrasa, 6 de diciembre de 1971.—El Secretario, Jorge Baulies.—254-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles Gasómetro y Onésimo Redondo.

Objeto: Subasta para la contratación de las obras de urbanización de las calles Gasómetro y Onésimo Redondo.

Tipo: 979.284 pesetas, que serán cargo al vigente Presupuesto Especial de Urbanismo.

Plazos: Seis meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Fianza provisional: 19.564 pesetas.
Fianza definitiva: Se calculará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de habitante en la calle número bien enterado del pliego de condiciones facultativas de los planes y presupuesto que han de regir en las obras de urbanización de las

calles Gasómetro y Onésimo Redondo, se comprometo a llevar a término todos los expresados trabajos, con estricta sujeción a los anteriores documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, diez pesetas de sello municipal y veinticinco pesetas de sello mutual, se presentarán en plica cerrada juntamente con la restante documentación en dicho Negociado, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No ha sido necesario recabar ninguna en este caso.

Tarrasa, 9 de diciembre de 1971.—El Secretario, Jorge Baulies.—255-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villoslada de Cameros (Logroño) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos de maderas que se citan.

El vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil al de su publicación en el último anuncio que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado» o el de la provincia, a las diez horas, con intervalos de quince minutos, tendrán lugar las subastas de aprovechamientos de madera que a continuación se indican, con arreglo a las condiciones facultativas y económico-administrativas que se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal y que en general, en síntesis y extracto, se indican:

Maderas

Lote 1.—758 hayas, 624 metros cúbicos de madera y 218 de leña, sitos en Fuente la Teja. Precio base: 271.400 pesetas. Indemnizaciones: 7.349 pesetas.

Lote 2.—848 hayas, 713 metros cúbicos de madera y 214 de leña, sitos en Sequeral. Precio base: 734.400 pesetas. Indemnizaciones: 11.210 pesetas.

Lote 3.—344 hayas, 568 metros cúbicos de madera y 142 de leña, sitos en Majadál Rameras. Precio base: 695.800 pesetas. Indemnizaciones: 9.942 pesetas.

Lote 4.—717 pinos, 642 metros cúbicos de madera y 128 de leña, sitos en Cuartónaje. Precio base: 558.500 pesetas. Indemnizaciones: 9.263 pesetas.

Lote 5.—207 pinos, 300 metros cúbicos de madera y 60 de leña, sitos en Fuente Inferno. Precio base: 291.000 pesetas. Indemnizaciones: 5.298 pesetas.

Lote 6.—405 pinos, 412 metros cúbicos de madera y 82 de leña, sitos en Transcerrada. Precio base: 379.000 pesetas. Indemnizaciones: 6.586 pesetas.

Lote 7.—336 pinos, 398 metros cúbicos de madera y 80 de leña, sitos en Hoyo Pedroso. Precio base: 406.000 pesetas. Indemnizaciones: 6.717 pesetas.

Lote 8.—735 pinos, 908 metros cúbicos de madera y 182 de leña, sitos en Vasqueruelo. Precio base: 1.017.000 pesetas. Indemnizaciones: 14.189 pesetas.

Lote 9.—251 pinos, 319 metros cúbicos de madera y 64 de leña, sitos en Grumelles. Precio base: 245.650 pesetas. Indemnizaciones: 5.077 pesetas.

Lote 10.—189 pinos, 210 metros cúbicos de madera y 53 de leña, sitos en Las Moyas. Precio base: 110.300 pesetas. Indemnizaciones: 3.476 pesetas.

Lote 11.—1.097 pinos, 1.082 metros cúbicos de madera y 216 de leña, sitos en Umbría Planchas. Precio base: 995.400 pesetas. Indemnizaciones: 15.048 pesetas.